CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

RESOLUCIÓN Nº 1429/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 48/2010 – "ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS" A LAS EMPRESAS MOLMAN S.A., PEREZ RAMIREZ & CIA S.A. Y PRISMA SERVICIOS INDUSTRIALES DE MARÍA TERESA CASTRO MOREL

Asunción, 26 de noviembre de 2010

VISTOS: El artículo 28 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas; El informe del 25 de noviembre de 2010 de la Comisión de Evaluación de ofertas designada por Resolución Nº 291/2010; La Contratación Directa Nº 48/2010 "Adquisición de Electrodomésticos", y;

CONSIDERANDO: Que, la CONATEL requiere adquirir los electrodomésticos para subsanar el sistema de refrigeración de la Institución;

Que, el Artículo 28 de la Ley N° 2051/03, faculta a la máxima autoridad de la convocante a realizar la adjudicación, sobre la base del informe de la Comisión de Evaluación;

Que, la presente contratación se halla prevista en el PAC 2010 – N°91, con un monto estimado de G. 70.000.000.- (Guaraníes setenta millones), para lo cual se cuenta con disponibilidad presupuestaria según CDP Nº 199/2010.

Que, conforme los precios evaluados por Ítems, y según detalle de la tabla de adjudicación propuesta, que forma parte del presente informe, el monto de la adjudicación de los ítems 1, 2, 3, 4 y 5 asciende a la suma de **G. 36.691.946.- (Guaraníes treinta y seis millones seiscientos noventa y un mil novecientos cuarenta y seis);**

Que, en base a las consideraciones expuestas en el presente informe y en razón de presentar las ofertas solventes por Ítems, que cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y poseen las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato, se sugiere la adjudicación de la presente Contratación Directa de la siguiente manera:

1) A la empresa MOLMAN S.A. (RUC 80014304-3), los Ítems:
   Nº 1 "VENTILADORES DE PIE"; por un importe de G. 10.920.000 (guaraníes diez millones novecientos veinte mil) IVA Incluido;

   Nº 3 "HELADERAS PARA OFICINAS"; por un importe de G. 6.840.000 (guaraníes seis millones ochocientos cuarenta mil) IVA Incluido;

   Nº 5 "TELEVISOR COLOR DE 32 PULGADAS"; por un importe de G. 10.304.000 (guaraníes diez millones trescientos cuatro mil) IVA Incluido;
   Totalizando IVA incluido de G. 28.064.000 (guaraníes veinte y ocho millones sesenta y cuatro mil)

2) A la empresa PEREZ RAMIREZ & CIA S.A. (RUC 80002745-0), el Ítem:
   Nº 4 "HORNO MICROONDAS"; por un importe de G. 2.837.946 (guaraníes dos millones ochocientos treinta y siete mil novecientos cuarenta y seis) IVA Incluido.

3) A la empresa PRISMA SERVICIOS INDUSTRIALES de Maria Teresa Castro Morel. (RUC 1261861-6), el Ítem;
   Nº 2 "VENTILADOR DE PISO"; por un importe de G. 5.790.000 (guaraníes cinco millones setecientos noventa mil) IVA Incluido.

Que, los procedimientos administrativos se han ajustado a las normas legales vigentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003;

POR TANTO: El Directorio de CONATEL, en sesión ordinaria del de noviembre de 2010, Acta Nº /2010, y de conformidad con las disposiciones legales previstas en la Ley 642/95 de Telecomunicaciones,

RESUELVE:

Art. 1° Adjudicar la Contratación Directa Nº 48/2010 para la Adquisición de los bienes de los Ítems correspondientes, según se detalla a continuación:

A la empresa MOLMAN S.A. (RUC 80014304-3), los Ítems:
Nº 1 "VENTILADORES DE PIE"; por un importe de G. 10.920.000 (guaraníes diez millones novecientos veinte mil) IVA Incluido;

Nº 3 "HELADERAS PARA OFICINAS"; por un importe de G. 6.840.000 (guaraníes seis millones ochocientos cuarenta mil) IVA Incluido;

Nº 5 "TELEVISOR COLOR DE 32 PULGADAS"; por un importe de G. 10.304.000 (guaraníes diez millones trescientos cuatro mil) IVA Incluido;
Totalizando IVA incluido de G. 28.064.000 (guaraníes veinte y ocho millones sesenta y cuatro mil)

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

A la empresa PÉREZ RAMÍREZ & CÍA S.A. (RUC 80002745-0), el Ítem:
N° 4 "HORNO MICROONDAS"; por un monto total de Gs. 2.837.946. (Guaraníes dos millones ochocientos treinta y siete mil novecientos cuarenta y seis) IVA incluido.

A la empresa PRISMA SERVICIOS INDUSTRIALES de Maria Teresa Castro Morel. (RUC 1261861-6), el Ítem;
N° 2 "VENTILADOR DE PISO"; por un monto total de Gs. 5.790.000. (Guaraníes cinco millones setecientos noventa mil) IVA incluido.

El presente Llamado se instrumentará bajo la modalidad de contrato Cerrado, a ser aplicado en el presente ejercicio fiscal 2010, según CDP N° 199/2010, y con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2010.

Art. 2° Autorizar a la Gerencia Operativa de Contratación y a la Gerencia Administrativa Financiera, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

Jorge Saall Sasiain
Presidente
Res. Dir. N° 1429/2010